

**Laboratorio Médico de Referencia S.A.S (Medellín-Antioquia)**

**NIT. 811.020.763**

**Estado de Situación Financiera**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 (valores expresados en pesos colombianos)

Fecha de Publicación : Abril 24 de 2018

PUC		Notas	2017	2016
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
1101	Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1,078,523,834	792,538,359
13	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	3,984,392,152	2,413,647,489
1401	Inventarios	5	490,214,111	484,028,218
<b>Total activo corriente</b>			<b>5,553,130,097</b>	<b>3,690,214,066</b>
<b>Activo no corriente</b>				
15	Propiedades planta y equipo	18	148,369,025	151,262,555
170103	Activos intangibles	17	59,334,245	0
170108	Pagos anticipados	4	8,559,608	25,176,341
1812	Activos por impuestos diferidos	19	20,173,643	0
<b>Total activo no corriente</b>			<b>236,436,521</b>	<b>176,438,896</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>5,789,566,618</b>	<b>3,866,652,962</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
	Obligaciones financieras		0	14,871,656
	Proveedores y cuentas por pagar	8	612,380,078	501,886,481
	Impuesto sobre la renta e impuesto por pagar	3	1,041,877,437	934,981,854
	Pasivo por beneficios a empleados	20	201,048,163	183,790,094
	Pasivo por impuesto diferido	19	11,603,755	0
2	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1,866,909,432</b>	<b>1,635,530,085</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>1,866,909,432</b>	<b>1,635,530,085</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
	Capital social	9	350,000,000	350,000,000
	Reserva Legal	10	175,000,000	175,000,000
	Revalorización del patrimonio	11	0	225,184,185
	Reserva para readquisición de acciones		1,296,187,738	0
	Utilidad acumulada		184,750,954	0
	Utilidad del periodo		1,648,835,729	1,480,938,692
	Aplicación NIFF	2	267,882,765	0
3	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,922,657,186</b>	<b>2,231,122,877</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>5,789,566,618</b>	<b>3,866,652,962</b>

(\*) Las notas anexas hacen parte integrante de los Estados Financieros

Carlos Gonzalo Robledo Restrepo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Juan Pablo Vargas Aristizábal  
Contador TP 57920-T

Diego Castaño Vélez  
Revisor Fiscal TP 28073-T  
(Ver opinión adjunta)

VIGILADO Supersalud 

**Laboratorio Médico de Referencia S.A.S (Medellín-Antioquia)**

**NIT. 811.020.763-9**

**Estado de resultados integrales**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 (valores expresados en pesos colombianos)


Fecha de Publicación : Abril 24 de 2018

PUC		Notas	2017	2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
4101	Ingresos operacionales	12	9,659,920,215	8,835,085,298
6101	Costo de ventas	13	4,114,737,309	3,819,686,720
	<b>Utilidad bruta</b>		<b>5,545,182,906</b>	<b>5,015,398,578</b>
51	Gastos de administración	14	3,428,320,866	3,147,406,954
	<b>Utilidad operativa</b>		<b>2,116,862,040</b>	<b>1,867,991,624</b>
42	Ingresos financieros	15	650,112,082	608,360,798
53	Gastos financieros	16	73,010,652	64,435,293
	<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		<b>2,693,963,471</b>	<b>2,411,917,129</b>
55	Impuesto sobre la renta	3	1,045,127,742	930,978,437
56	<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>1,648,835,729</b>	<b>1,480,938,692</b>
	<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>1,648,835,729</b>	<b>1,480,938,692</b>

(\* Las notas anexas hacen parte integrante de los Estados Financieros

  
Carlos Gonzalo Robledo Restrepo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Pablo Vargas Aristizábal  
Conatdor TP 57920-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Diego Castaño Vélez  
Revisor Fiscal TP 28073-T  
(Ver opinión adjunta)

VIGILADO Supersalud 

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017

En nuestra calidad de representante legal y Contador del Laboratorio Médico de Referencia S.A.S. y de acuerdo con las estipulaciones legales contenidas en el artículo 37 de la ley 222 de 1995, en el artículo 57 del decreto 2649 de 1993 y en sus normas complementarias y reglamentarias,

### **CERTIFICAMOS:**

Que hemos verificado la validez de las afirmaciones implícitas y explícitas de los estados financieros básicos de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 adjuntos a esta certificación y presentados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados.

Que las cifras de los estados financieros básicos presentados a la Asamblea Anual Ordinaria de Laboratorio Médico de Referencia S.A.S. Han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de la contabilidad de la Sociedad.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

No hubo hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

**DR. CARLOS GONZALO ROBLEDO RESTREPO**  
**Representante Legal**  
**C.C. 70.109.751**

**JUAN PABLO VARGAS A**  
**Contador**  
**Tarjeta Profesional 57920-T**

## **Notas a los Estados Financieros Individuales**

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Valores expresados en pesos colombianos)

---

### **Notas Generales**

#### **Nota 1. Información General**

**LABORATORIO MEDICO DE REFERENCIA S.A.S** es una Entidad por acciones simplificada de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública o documento privado No. 1921 de la Notaria 23 de la ciudad de Medellín, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 27 de octubre de 2022.

La sede social de la Entidad es en la ciudad de Medellín, dirección calle 63 41 27 Piso 2

El objeto social de la Entidad es prestar servicios de laboratorio y banco de sangre y para su adecuado desarrollo también podrá ejecutar todos los actos, negocios u operaciones que sean necesarios y celebrar toda clase de contratos relacionados con ellos, entre estos el contrato de cuenta corriente.

#### **Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros**

##### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros principales son los Individuales. Estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017, junto con sus notas son los primeros que han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2009, vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, que deben aplicar los preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2 para sus estados financieros individuales. El Decreto 2496 de 2015, adiciona al Decreto 2420 de 2015 las

modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en sus versiones 2009 y 2015, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB®)

Hasta el 31 de diciembre de 2016, preparó sus Estados Financieros Individuales, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) contenidos en los Decretos 2649 y 2650 de 1993. No obstante, la información financiera correspondiente al periodo 2016, incluida en los presentes Estados Financieros Individuales] con propósitos comparativos, ha sido preparada aplicando el marco técnico normativo de NIIF para las PYMES anteriormente descrito.

**LABORATORIO MÉDICO DE REFERENCIA S.A.S.**, aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- b) En caso de tener una moneda funcional distinta al peso colombiano, para presentación de estados financieros a los usuarios de los mismos, distintos de la Superintendencia de Sociedades, lo que procede es una conversión de los valores registrados en la contabilidad a los valores de la moneda funcional.
- c) De acuerdo con los artículos 48 y 52 del Código de Comercio y demás artículos relacionados, todas las Entidades, individualmente consideradas, están obligadas a

llevar contabilidad y por lo menos una vez al año, elaborar estados financieros que someterán a aprobación de la Asamblea de Accionistas o Junta de socios.

- d) Decreto 2420 de 2015, Libro 2 Disposiciones Finales, Parte 1 Derogatoria y Vigencia, artículo 2.1.1 numeral 3, dispone que el Decreto 2649 de 1993, continuará vigente en lo no regulado en los marcos técnicos normativos de información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Plenas, PYMES y microempresas) compilados en el Decreto 2420 de 2015. Por ejemplo continúan vigentes los artículos contenidos en el Título 3 del Decreto 2649 de 1993 relativos a libros de contabilidad, en concordancia con las disposiciones del Código de Comercio sobre la misma materia.
- e) Ley 1739 de 2014 artículo 10, permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la Sección 21.
- f) Decreto 2496 de 20015 artículo 2, adiciona el Capítulo 4 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en su artículo Artículo 1.1.4.4.1 aplaza un año el cronograma de implementación de las NIIF aplicable a los preparadores de información financiera del Grupo 2 que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en donde los primeros estados financieros preparados bajo el nuevo marco técnico normativo de NIIF para las PYMES serán los emitidos con corte al 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, de acuerdo con el párrafo 4, las entidades que se han preparado para aplicar las nuevas normas a partir del 1 de enero de 2016, podrán continuar con el cronograma inicial. La Entidad ha decidido e informado a la Superintendencia Nacional de Salud, que continúa aplicando el cronograma inicial, en cuyo caso sus primeros estados financieros bajo NIIF para las PYMES son con corte al 31 de diciembre de 2016.
- g) Decreto 2496 de 20015 artículo 7, adiciona la parte 2 al libro 2, notas explicativas artículo 2.2.1, que establece que para la determinación de los beneficios post-empleo de que trata la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, se utilicen como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001.

### **Nota 3. IMPUESTOS**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad.

Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto a la riqueza y de normalización tributaria, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio.

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas y aplican al período fiscal correspondiente.

La provisión del impuesto sobre la renta se calculó sobre la renta líquida. La renta líquida está constituida por la renta bruta menos las deducciones que tengan relación de causalidad con las actividades productoras de renta.

La Renta Líquida del año 2016 se incrementó un 11.92% y la provisión del impuesto de renta 12.26% con relación al año 2016 respectivamente.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Renta líquida a diciembre 31	\$2.729.876.855	\$2.439.211.093
Provisión Impuesto de Renta a diciembre 31	\$1.045.127.742	\$930.978.437

**Nota 4. PAGOS ANTICIPADOS**

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados por los seguros, cancelados por anticipado. Además de otros pagos anticipados que tenga la entidad.

Los pagos anticipados comprenden:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Mantenimiento maquinaria y equipo	\$3.302.252	\$3.045.807	
Seguros	\$5.257.326	\$5.759.676	
Suscripciones	\$0	\$3.122.305	
<b>Subtotal gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$8.559.578</b>	<b>\$11.927.788</b>	
Remodelación sede tesoro	\$0	\$1.770.831	
Programas para computador y software	\$0	\$11.158.710	
Publicidad	\$0	\$319.012	
<b>Subtotal cargos diferidos</b>	<b>\$0</b>	<b>\$13.248.553</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>\$8.559.608</b>	<b>\$25.176.341</b>	<b>66%</b>

**Nota 5. INVENTARIOS**

La sociedad medirá sus inventarios terminados al costo, que incluirá todos los costos de producción necesarios para la terminación del servicio.

Se clasificarán e incluirán en el Estado de Situación Financiera los inventarios como activo corriente.

LABMEDICO utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método costo promedio ponderado, tal cuál como se venía utilizando hasta la fecha de la entrada del nuevo marco normativo.

**Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen



inversiones de corto plazo, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
BANCOS	\$451.997.498	\$683.081.489	
INVERSIONES	\$625.796.336	\$109.456.870	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.077.793.834</b>	<b>\$792.538.359</b>	<b>35.99%</b>

#### **Nota 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los deudores comerciales surgen por las ventas de los servicios de la Compañía a sus clientes otorgando plazos de crédito normales para el sector de corto plazo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. Se determinará el 100% de deterioro por las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 180 días.

Los deudores comerciales comprenden:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
C x C Clientes	\$2.767.371.650	\$1.839.655.723	
Cuentas por cobrar a accionistas	\$575.431.452	\$0	
Anticipos avances y depósitos	\$678.010	\$2.883.102	
Anticipo Impuesto Renta	\$360.241.000	\$243.000.000	
Retención en la Fuente	\$280.670.039	\$256.059.358	
Impuesto de Renta para la equidad	\$0	\$85.192.000	
Anticipo Impuesto Industria y Comercio	\$0	\$346.130	
<b>Provisión de Cartera</b>	<b>\$0</b>	<b>\$-13.488.824</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.984.392.151</b>	<b>\$2.267.791.985</b>	<b>75.69%</b>

Los valores registrados en este cuadro, correspondientes a retención en la fuente y anticipos de impuestos, son para los pagos de los impuestos de RENTA y sus respectivos

anticipos, que una vez realizados los ajustes fiscales, estos arrojarán un saldo a pagar a la Administración de impuestos una cifra aproximada de \$744.245.000.

**Nota. 8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas y documentos por pagar representan las obligaciones a cargo del ente económico originadas en bienes o en servicios recibidos. Se deben registrar por separado las obligaciones de importancia, tales como las que existan a favor de proveedores, vinculados económicos, directores, propietarios del ente y otros acreedores. La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

Se destaca un incremento del 14.14% con respecto al año 2016. Los saldos al 31 de diciembre, comprendían lo siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	
PROVEEDORES	\$393.119.327	\$358.113.250	

Otras cuentas por pagar son las siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Obligaciones Financieras	\$0	\$14.871.656	
Honorarios por pagar	\$0	\$829.630	
Servicios por pagar	\$139.762.170	\$75.136.821	
Arrendamientos	\$61.778.222	\$56.453.216	
Retenciones y aportes de nómina	\$34.461.803	\$32.916.838	
Obligaciones Laborales	\$166.586.360	\$150.873.256	
<b>Subtotal cuentas por Pagar</b>	<b>\$795.707.882</b>	<b>\$331.081.417</b>	
Retención fuente por pagar	\$17.720.358	\$11.353.564	
Provisión Impuesto de renta	\$1.041.862.677	\$931.468.294	

Impuesto a las Ventas por pagar	\$14.760	\$3.513.560	
Pasivos por impuestos diferidos	\$11.603.755	\$0	
<b>Subtotal Impuestos Gravámenes</b>	<b>\$1.071.201.550</b>	<b>\$946.335.418</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$1.866.909.432</b>	<b>\$1.635.530.085</b>	<b>14.14%</b>

El rubro Servicios por Pagar comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores tales como servicio de aseo y mensajería, fumigación, incineración de desechos, fotocopias entre otros. Los terceros que componen esta cuenta son los siguientes:

Héctor de J. Castaño	\$60.000
Centro Médico Oftalmológico	\$4.063.800
Instituto de Referencia Andino	\$6.447.420
Biomerieux Colombia	\$4.640.000
Clinical Laboratory Technology	\$18.995.000
Mitsubishi Electric de Colombia	\$1.192.130
Fumigax	\$148.750
Fundación Hospitalaria San Vicente	\$985.600
Hermanas Dominicanas De La Presentación	\$64.666.797
Lab Clínico Hematológico S.A.	\$4.650.198
Universidad De Antioquia	\$1.250.921
Cima	\$11.797.795
Genetica Humana	\$1.082.802
Universal De Cartuchos S.A.S	\$1.409
Biológicos Y Contaminados S.A.	\$1.174.919
Silla 3	\$214.200
Genética Lab	\$371.420
John Arango Cardona	\$1.750.500
Mas Services	\$954.368
Giancarlo Forero Rodríguez	\$2.362.500
Transportes Hospitalarios	\$138.600
Anayco y Compañía	\$1.450
Cima Ocupacional SAS	\$588.500
Luis Rendón Vasquez	\$851.000
Fundación Organización VID	\$1.565.100
Gentech Biosciences	\$1.115.500

Isolución	\$429.160
Netsmark SAS	\$6.917.331
Alberto Ramírez Ramírez	\$833.000
Juan Enrique Castro	\$512.000
<b>Sub Total Servicio Por Pagar</b>	<b>\$139.762.170</b>

#### **Nota 9. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

Mediante escritura pública No.4.660 de Noviembre 28 de 2009, de la Notaría Once de Medellín, y según consta en el acta de reunión ordinaria No.054, se procede a modificar a acciones y el valor nominal de las mismas de la siguiente manera:

SOCIO	VALOR	PORC
Comunidad de Hermanas Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín	\$161.000.000	46%
Congregación de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, de la Santísima Virgen, Provincia de Bogotá	\$24.500.000	7%
Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación, de la Santísima Virgen, Provincia de Manizales	\$24.500.000	7%
Jaime Alberto y Carlos Gonzalo Robledo Restrepo	\$70.000.000	20%
Centro de Investigaciones Médicas CIMA	\$70.000.000	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$350.000.000</b>	<b>100%</b>

#### **Nota 10. RESERVAS**

La Sociedad está obligada por Ley a apropiarse el 10% de sus ganancias netas anuales para reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva, que no puede distribuirse antes de la liquidación de la Sociedad, pero que se debe utilizar para absorber pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. Actualmente la Reserva Legal es el 50% del Capital Suscrito y pagado

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
RESERVA LEGAL	\$175.000.000	\$175.000.000

## Nota 11. REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

En esta cuenta se resume el valor de los ajustes por inflación aplicados a las cuentas del patrimonio, hasta diciembre 31 de 2006. Durante el año 2016 se solicitó autorización a la Superintendencia Nacional de Salud, para la capitalización de esta cuenta, este proceso fue suspendido por el Laboratorio debido a las demoras de la Superintendencia. Para el año 2017 esta se cuenta se trasladó a la cuenta de adopción NIFF.

## Nota 12. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos, en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio, devengados por la prestación de servicios o por la ejecución de otras actividades, realizadas durante un período, que no provienen de los aportes de capital. Se destacan los ingresos de la Clínica el Rosario, siendo esta entidad propiedad de la Comunidad de las Hermanas de la Presentación.

	2017	2016	%
Ingresos Contado	\$425.806.618	\$373.344.915	
Ingresos a crédito			
Clínica El Rosario	\$7.342.028.509	\$6.682.761.556	
COOMEVA Pre pagada	\$130.137.215	\$154.418.229	
Suramericana de Seguros	\$747.837.327	\$693.771.705	
CIMA	\$105.855.640	\$357.120.063	
Cima Ocupacional	\$146.691.493		
Clínica del Campestre	\$310.326.379	\$333.897.206	
Otros Convenios	\$457.523.207	\$277.104.211	
- Glosas recibidas de entidades	\$6.050.281	\$-36.284.159	
- Descuentos	\$145.492	\$627.172	
-Devolución de facturas de entidades para anular y re facturar	\$90.400	\$-1.675.600	
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.659.920.215</b>	<b>\$8.835.085.298</b>	<b>9.34%</b>

## Nota 13. COSTO DE VENTAS

Los costos representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, de los cuales un ente económico obtuvo sus ingresos. Se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Costo prestación del servicio	\$3.715.220.970	\$3.330.160.540	
Servicios Prestados por terceros	\$399.516.338	\$489.526.180	
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.114.737.308</b>	<b>\$3.819.686.720</b>	<b>7.72%</b>

**Nota 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos representan flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades de administración, comercialización, investigación y financiación, realizadas durante un período, que no provienen de los retiros de capital o de utilidades o excedentes. Los saldos de las cuentas a 31 de diciembre son:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Gastos de Personal	\$2.038.296.530	\$1.872.310.360	
Honorarios	\$299.774.229	\$308.907.168	
Impuestos, tasas y gravámenes	\$9.236.354	\$5.155.604	
Arrendamiento	\$364.343.415	\$351.556.419	
Contribuciones y afiliaciones	\$1.543.885	\$2.060.228	
Seguros	\$28.541.425	\$22.889.556	
Servicios	\$217.468.940	\$225.952.866	
Gastos legales	\$2.575.032	\$3.169.128	
Mantenimiento	\$114.844.609	\$73.961.502	
Gastos de viajes	\$14.854.274	\$9.017.584	
Gasto depreciación	\$50.828.201	\$46.159.307	
Amortizaciones	\$75.433.594	\$72.734.471	
Gastos diversos	\$188.790.508	\$153.532.761	
Provisiones	\$21.789.869	\$0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.428.320.866</b>	<b>\$3.147.406.954</b>	<b>8.92%</b>

**Nota 15. INGRESOS NO OPERACIONALES**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Rendimientos financieros	\$26.856.514	\$7.089.541	

Descuentos comerciales	\$157.421.263	\$141.663.544	
Ingresos por Investigación y desarrollo	\$1.280.000	\$24.625.600	
Reintegro provisiones	\$1.150.001	\$0	
Recuperaciones	\$22.191.407	\$29.985.175	
Indemnizaciones por incapacidades y seguros	\$33.099.209	\$27.488.662	
Sobrantes en caja	\$54.000	\$361	
Bonificaciones en reactivos	\$403.059.688	\$377.507.915	
<b>TOTAL</b>	<b>\$650.112.082</b>	<b>\$608.360.798</b>	<b>6.86%</b>

**Nota 16. GASTOS NO OPERACIONALES**

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Gastos bancarios	\$15.113.005	\$12.298.156	
Intereses corrientes	\$353.709	\$6.135.374	
Intereses moratorios	\$163.491	\$69.600	
Diferencia en cambio	\$	\$10.269	
Descuentos otorgados	\$4.897.297	\$1.525.415	
Gravamen a las Transacciones Financieras	\$38.466.512	\$34.344.229	
Gastos extraordinarios	\$19.016.637	\$10.052.250	
<b>TOTAL</b>	<b>\$73.010.651</b>	<b>\$64.435.293</b>	<b>13.30%</b>

**Nota 17. ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y se reconoce solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad, el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

**Nota 18. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para el arrendamiento a terceros (salvo que se clasifiquen como propiedades de inversión), se

prevé utilizarlos durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos.

El Laboratorio asignará las siguientes vidas útiles a sus activos:

- Edificaciones: 20 años.
- Equipos de cómputo: 5 años.
- Equipo de telecomunicaciones: 5 años
- Muebles y enseres: 10 años.

#### **Nota 19. IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.



**Nota 20. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, se reconocen como gasto, a menos que deban reconocerse como parte del costo de un activo, como por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo se miden por los importes sin descontar. Los pasivos por planes de beneficios definidos post-empleo y otros beneficios a largo plazo se miden al valor presente, restando el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera).

La Entidad reconoce en el pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

**Nota 21. OTRAS NOTAS**

La cancelación a los fondos de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, se han efectuado a los diferentes fondos elegidos por los empleados.

**JUAN PABLO VARGAS ARISTIZABAL**

**Contador**